

Evaluación-presentar oferta-Laboratorio Metrología Consecutivo 9

Laboratorio de Ensayos Electricos Industriales - Labe <labe_fibog@unal.edu.co>
Cco: comercial1@metrolabor.net, dircomercial@cmysialtda.com

8 de abril de 2026 a las 16:45

Reciba un cordial saludo,

Nos permitimos anexar evaluación desde el proyecto "**Laboratorio de Metrología**" adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, si tiene alguna observación por favor dar respuesta a este correo.

Cordialmente,



Nohora
Mahecha
Administrativa
+57 3025700356



labe_fibog@unal.edu.co
Cr. 37 #52 - 95 Edif. 411
Of. 102C
Tel: (571) 3165000 Ext.
11117 / 11127
Bogotá D.C., Colombia
labe.unal.edu.co

 Informe_de_evaluacion_de_propuesta_s_recibida_s_V1.0.pdf
146K

Número del consecutivo de la invitación: 9

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

			CALIFICACIÓN OBTENIDA		
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	METROLABOR LTDA	C M Y COMPAÑIA LIMITADA	Nombre del proponente 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO (No respondió al correo de la invitación realizada)☒
	Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de la rechazo)	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO (No respondió al correo de la invitación realizada)☒
	Valor de la disponibilidad presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	N/A	N/A
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de colombia"	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO (No respondió al correo de la invitación realizada)☒
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO (No respondió a la invitación realizada)☒
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	RECHAZO☒
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Oferta económica: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán puntaje correspondiente aplicando regla de tres inversa.	100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás en forma proporcional aplicando regla de tres inversa.			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El (31) de (marzo) de (2026), se invitó a: comercial1@metrolabor.net, dircomercial@cmymyltda.com
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el (6) de (abril) de (2026)
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: OFERENTE QUE RESPONDE ES METROLABOR LTDA, EL OFERENTE C M Y COMPAÑIA LIMITADA NO respondió al correo de la invitación realizada.

CONCLUSIÓN:

La oferta favorable para la Universidad es la de METROLABOR LTDA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje. La oferta es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.

Fecha de elaboración: [8] de [Abril] de [2026]

Nombre del responsable de la invitación
Firma : Nohora Mahecha

Nombre del evaluador
Firma- Sara Tatiana Rodríguez Pedraza

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.